



Certificación Universitaria en **Derecho Judicial**

El programa se propone el perfeccionamiento, especialización y capacitación en torno a las competencias, valores y habilidades necesarias para alcanzar la excelencia en el ejercicio de la función judicial. Tiene así por miras el afianzamiento institucional del servicio de justicia, de modo tal que sea comprensivo de las demandas que impone la sociedad actual latinoamericana.

Está orientado a los poderes judiciales y ministerios públicos de América Latina, aporta a todos ellos una visión completa del funcionamiento del Poder Judicial, desarrollando capacidades y potenciando conocimientos que transforman la visión y el modo de encarar las tareas judiciales.

Modalidad:
100% ONLINE



**Del 18 de agosto al 24
de noviembre de 2026**

Días martes de 16 a 18 h.

Destinado a:

Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial de la Nación y de los Ministerios Públicos.

Coordinador:

Dr. Lucas P. Leiva Fernández





Cronograma

Duración: 30 horas sincrónicas, 20 horas asincrónica de trabajo individual del alumno, y 10 horas asincrónicas para preparación del Trabajo Integrador Final.

Carga horaria total: 60hs.

Fecha de Inicio: 18 de agosto de 2026

Fecha de Finalización: 24 de noviembre de 2026

Cursada: Días martes de 16 a 18 hs.



Objetivos

Objetivos Generales

- Atender a las necesidades específicas de la función judicial, con temas esenciales para la formación de quienes integran el Poder Judicial
- Estimular las capacidades de pensamiento analíticas y argumentativas, y perfeccionar las aptitudes para desarrollarlas.
- Vincular los conocimientos aprehendidos con las nuevas ideas que se incorporen, todo ello en un marco sistemático que, guiado por los principios generales, contribuya a un pensamiento reflexivo.
- Desarrollar habilidades para el análisis y resolución de casos, sobre la base de casos hipotéticos o reales, con particular acento en las sentencias judiciales.
- Propender a la mayor idoneidad en el pensamiento individual y en el trabajo en equipos, integrados atendiendo a las distintas personalidades, perfiles y trayectorias profesionales.
- Apertura a espacios institucionales científicos y tecnológicos que analizan el impacto de la ciencia y la tecnología en materia probatoria y hacen al correcto desempeño de la función judicial.

Objetivos Específicos

- El programa se propone:
- Preparar a los postulantes para encarar Concursos con fines de aspirar un cargo en la Magistratura.
- Procurar el desarrollo sistemático e integral de los conocimientos, habilidades y valores implicados directa o indirectamente en el desempeño de la función judicial.
- Brindar una actualización en diversas áreas del derecho, con un enfoque centrado en las temáticas comunes que caracterizan al Poder Judicial.
- Abordar los aspectos fundamentales que contribuyen al mejor desempeño de la función judicial, tales como la implementación de la oralidad en los procesos judiciales, los estándares internacionales de tutela judicial efectiva, las responsabilidades judiciales y la correcta argumentación de las sentencias.
- Aportar una visión completa del funcionamiento del Poder Judicial.



Coordinador



Dr. Lucas P. Leiva Fernández

Abogado recibido con diploma de honor en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires. Magister en Derecho Civil con diploma de honor en Univ. Austral. Fue becado por la Universidad Complutense de Madrid para participar en el Curso: "El derecho de autor en el siglo XXI" en España-Madrid. Actualmente es Doctorando en la Universidad Austral. Es Profesor Adjunto en la Cátedra de "Contratos Civiles y Comerciales" del Dr. Alejandro Borda de la Universidad de Buenos Aires. Es Profesor Adjunto en la Cátedra de "Obligaciones Civiles y Comerciales" del Dr. Ignacio E. Alterini perteneciente a la Universidad del Museo Social Argentino. Es representante del Departamento de Derecho Civil, dependiente del Instituto de Investigación a cargo del Dr. Ernesto R.B. Polotto, en la Universidad del Museo Social Argentino. Es Profesor y Coordinador en la "Maestría de la Universidad Austral de Derecho Civil" en las materias de "Teoría General del Contrato", "Contratos en particular" y Técnica de redacción contractual". Es Profesor en el "Curso Regular de Capacitación Nivel Medio-Patrimonial", organizado por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil. Es Secretario Privado en el Juzgado Nacional en lo Civil n° 58.



Docentes

- Vivian Cintia Diaz
- Paula Andrea Castro
- Gonzalo Martínez Álvarez
- Alejandra Andreadis Mpolas
- Lucas P. Leiva Fernández
- Juliana Kina
- Santiago Villagran





MÓDULO I: “ORGANIZACIÓN JUDICIAL Y FUNCIÓN JURISDICCIONAL” (3 CLASES)

- **Clase 1 | 18 de agosto**
 - Gobierno, rol y estructura del Poder Judicial y del Ministerio Público.
- **Clase 2 | 25 de agosto**
 - Independencia judicial: garantías constitucionales (inamovilidad, intangibilidad remuneratoria), su alcance y tensiones actuales.
- **Clase 3 | 1 de septiembre**
 - El Consejo de Magistratura de la Nación: selección, disciplina y remoción.

MÓDULO II: “LA SENTENCIA JUDICIAL” (4 CLASES)

- **Clase 4 | 8 de septiembre**
 - El deber constitucional de fundamentar.
 - Estructura de la sentencia de primera y segunda instancia.
- **Clase 5 | 15 de septiembre**
 - Razonamiento judicial aplicado a la correcta estructuración de la sentencia.
- **Clase 6 | 22 de septiembre**
 - Argumentación y uso de precedentes.
 - Jurisprudencia de segunda instancia y CSJN.

MÓDULO III: “GESTIÓN JUDICIAL Y OFICINA JUDICIAL MODERNA” (5 CLASES)

- **Clase 8 | 6 de octubre**
 - Gestión Judicial Efectiva. Inteligencia artificial y Justicia 4.0.
- **Clase 9 | 13 de octubre**
 - Expediente digital, firma electrónica, notificación electrónica, acuerdos de la CSJN en materia de digitalización.
- **Clase 10 | 20 de octubre**
 - Oralidad efectiva: audiencias del art. 36 CPCCN, gestión de audiencias preliminares y de vista de causa.
- **Clase 11 | 27 de octubre**
 - Gestión de tiempos procesales: mora judicial, plazo razonable y mecanismos para su control. Ética Judicial aplicada a la gestión.
- **Clase 12 | 3 de noviembre**
 - El secretario y el prosecretario como gestores del trámite: delegación, responsabilidad y límites.

MÓDULO IV: “ÉTICA JUDICIAL Y RESPONSABILIDAD FUNCIONAL” (3 CLASES)

• Clase 13 | 10 de noviembre

- Principios de Bangalore sobre conducta judicial.
- Código de Ética del Poder Judicial argentino: el proyecto en el Consejo de la Magistratura de la Nación.

• Clase 14 | 17 de noviembre

- Imparcialidad e independencia: recusación, excusación, prejuizgamiento.

• Clase 15 | 24 de noviembre

- Responsabilidad del juez.
- Incompatibilidades funcionales.
- Cierre de la Diplomatura.



Metodología de enseñanza

Atento a la especificidad del Derecho Judicial y al perfil de los destinatarios (magistrados, funcionarios, empleados judiciales y abogados litigantes), el programa se desarrollará mediante una dinámica teórico-práctica, orientada a la resolución de problemas reales de la judicatura. Las estrategias incluyen:

- **Exposición dogmática y debate:** Clases a cargo de especialistas para fijar los marcos teóricos e institucionales, fomentando el intercambio crítico sobre el diseño y funcionamiento del sistema de justicia.
- **Taller de argumentación y redacción de sentencias:** Ejercicios prácticos de estructuración de resoluciones (Módulo 2), trabajando sobre la motivación lógica, el uso de precedentes y la valoración de peritajes.
- **Análisis de jurisprudencia y casos reales:** Estudio de fallos de la CSJN y tribunales superiores referidos a responsabilidad del Estado/juez, recusaciones, garantías de independencia y control disciplinario del Consejo de la Magistratura.
- **Simulaciones de gestión y oralidad:** Dinámicas de rol (Role-Playing) para la conducción de audiencias preliminares y de vista de causa, aplicando técnicas de dirección del proceso y conciliación (Módulo 3).
- **Análisis de sistemas y procesos:** Revisión de flujos de trabajo en el marco del expediente digital y las nuevas herramientas de Justicia 4.0, identificando cuellos de botella procesales y proponiendo mejoras de gestión.



Condiciones de Acreditación y Asistencia: Para la obtención del Certificado de Aprobación se requiere el 75% de asistencia y cumplir con la aprobación del trabajo final.

Mecanismos de evaluación: La evaluación será realizada al momento de entregar el trabajo práctico final.

Certificación: Se certificará la aprobación de la Diplomatura con una calificación sobre el trabajo práctico final.



UMSA
UNIVERSIDAD
DEL MUSEO SOCIAL ARGENTINO

